

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“COLOMBIA VS. SUIZA – MUNDIAL 2026”

Canales Desarrolladores S.A.S., en calidad de promotora y comercializadora de los proyectos inmobiliarios **LIFT**, **VOU** y Promotora Centro Comercial Ciudad Paraíso S.A.S., **Paraíso Central (Torre 1 y Torre 2)**, establece los siguientes términos y condiciones que regirán la campaña promocional denominada “Colombia vs. Suiza – Mundial 2026”, asociada al partido de octavos de final que disputará la Selección Colombia el martes 7 de julio de 2026, la cual se desarrollará bajo los parámetros que se describen a continuación:

1. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción será válida para separaciones realizadas entre el **6 de julio de 2026** y el **19 de julio de 2026** (fecha de la final de la Copa Mundial de la FIFA 2026), ambas fechas inclusive. Cualquier separación, negociación o firma de promesa de compraventa realizada fuera de este período no aplicará a la presente campaña.

2. ALCANCE Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

El beneficio consiste en un descuento sobre el valor del inmueble, calculado en función del número de goles anotados por la **Selección Colombia** en el partido de octavos de final frente a Suiza, disputado el 7 de julio de 2026, así:

- Proyectos **LIFT** y **VOU**: descuento de \$1.000.000 COP por cada gol anotado por Colombia.
- Proyecto **Paraíso Central (Torre 1 y Torre 2)**: descuento de \$200.000 COP por cada gol anotado por Colombia.

Para efectos de esta promoción, se entiende por “gol anotado por Colombia” todo gol convertido por un jugador de la Selección Colombia, así como los autogoles marcados por jugadores de la Selección de Suiza en contra de su propio equipo. No se contabilizan goles anotados por Suiza ni autogoles de jugadores colombianos.

El número de goles se determinará con base en el marcador oficial al finalizar el partido (tiempo reglamentario, adición y, de haberla, prórroga), una vez surtida cualquier revisión arbitral o de VAR sobre las anotaciones. Goles anulados por el árbitro no se contabilizan. La fuente oficial para la verificación del resultado será la FIFA y/o la transmisión oficial del partido en Colombia.

3. TOPE MÁXIMO DEL DESCUENTO

El descuento aplicable por esta promoción tendrá un tope máximo de **tres (3) goles**, independientemente del número real de goles anotados por Colombia en el partido. En consecuencia, el descuento máximo será de \$3.000.000 COP para **Lift** y **Vou**, y de \$600.000 COP para **Paraíso Central**.

Si el partido finaliza sin goles anotados por Colombia, la presente promoción no generará ningún descuento, sin perjuicio de otras condiciones comerciales vigentes.

4. CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL DESCUENTO

Para acceder al descuento, el cliente deberá cumplir todos los siguientes requisitos:

- Realizar la separación de la unidad inmobiliaria en los proyectos **LIFT**, **VOU** o **Paraíso Central** dentro del período de vigencia señalado en el numeral 1.

- Suscribir la promesa de compraventa y/o el contrato de vinculación al Fideicomiso correspondiente dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de separación.
- Encontrarse al día en todas las obligaciones de pago derivadas del proceso de separación y vinculación al momento de solicitar la aplicación del beneficio.
- El descuento se aplicará una vez sea posible determinar el número oficial de goles, esto es, a partir de la finalización del partido del 7 de julio de 2026.

El descuento se aplicará sobre el precio de lista vigente del inmueble a la fecha de la separación y quedará formalizado mediante anexo u otrosí suscrito por el cliente y con el visto bueno de la Coordinación Comercial de Canales Desarrolladores S.A.S., en el cual se indicará expresamente el número de goles reconocidos y el valor del descuento aplicado.

5. RESTRICCIONES

- Esta promoción no es acumulable con otras promociones, descuentos, bonificaciones, beneficios, campañas comerciales ni condiciones especiales vigentes o futuras ofrecidas por Canales Desarrolladores S.A.S. o terceros.
- Aplica exclusivamente para personas naturales. No aplica para compras institucionales ni compras realizadas por personas jurídicas o a través de cesión de derechos.
- El descuento aplica únicamente sobre el valor del inmueble (apartamento) y no cubre parqueaderos, depósitos, cuotas de administración anticipadas, gastos notariales, de registro, escrituración ni cualquier otro concepto adicional.
- Cada unidad separada dará derecho a un (1) solo descuento, calculado de forma independiente. Un mismo cliente que separe más de una unidad accederá al beneficio por cada una, siempre que se cumplan las condiciones aquí previstas.
- El descuento no es redimible en efectivo, ni transferible a otra unidad, proyecto o persona distinta al beneficiario de la separación.

6. RESPONSABILIDAD

Canales Desarrolladores S.A.S. se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la promoción en cualquier momento por causas de fuerza mayor, caso fortuito, disposiciones legales o reglamentarias, o por decisiones empresariales justificadas, sin que ello genere responsabilidad o compensación alguna. En ningún caso dichas modificaciones afectarán los derechos adquiridos por los clientes que hayan cumplido previamente las condiciones para acceder al beneficio.

La Constructora podrá excluir de la promoción cualquier participación respecto de la cual evidencie actuaciones fraudulentas, simuladas, engañosas o contrarias a la buena fe comercial.

7. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en esta promoción implica el conocimiento, entendimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones por parte del beneficiario. En caso de duda, conflicto o cualquier situación no prevista, esta será resuelta conforme a la legislación colombiana vigente, los principios de buena fe, transparencia y protección al consumidor.

8. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La participación en la promoción implica la autorización para el tratamiento de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Canales Desarrolladores S.A.S.